

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 08: 15 ocho horas con quince minutos del día de hoy viernes 24 veinticuatro de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno, hora y fecha en que dio inicio la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.-----

---**1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado; el Síndico Municipal, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez así como las señoras y señores regidores, Alicia Briones Mercado, Gemma Azucena Pérez Álvarez, José David de la Rosa Flores, María del Refugio Pulido Cruz, Rodolfo Maldonado Albarrán, Norma Angélica Joya Carrillo, Juan Solís García, María Inés Díaz Romero, María Laurel Carrillo Ventura, Sofía Mendoza Amezcua, Carmina Palacios Ibarra, Cecilio López Fernández, Luis Roberto González Gutiérrez y Saúl López Orozco.-----

---Por lo anterior, el Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 08:18 horas con dieciocho minutos, del día 24 veinticuatro de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno, en virtud de contarse con la asistencia de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

---**2. Aprobación del Orden del Día.** El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes ciudadanos regidoras y regidores el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al secretario general dé lectura de la misma. Adelante secretario”. El Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona: “Con su venia señor presidente. El primer punto, es declaración de quórum legal; dos, aprobación del orden del día; tres, lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas de acuerdos edilicios y; cuatro, cierre de la sesión”. El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Gracias secretario. Le solicito en votación económica a quienes estén a favor de esta orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?, ¿en abstención?. Señor secretario, dé cuenta de la votación”. El Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona: “Sí señor presidente, son dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones”. El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----Por lo anterior, el orden del día queda aprobada en los siguientes términos: -----

----**1.** Declaración del quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Iniciativas de acuerdos edilicios. **3.1.-** Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Presidente Municipal Interino, Ciudadano Jorge Antonio Quintero Alvarado, a través de la cual solicita al Pleno del Ayuntamiento autorice la asignación y erogación de recursos económicos por la cantidad de \$455,660.18 cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos 18/100 m.n. por concepto de la aportación que le corresponde otorgar al municipio en el Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), para que sean utilizados para la recuperación del menaje de las casas habitación que fueron afectadas por el paso del huracán Nora. **4.** Cierre de la sesión.-----

----**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Iniciativas de acuerdos edilicios.** El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Siguiendo con el siguiente punto, le solicito... a continuación se le dé lectura, discusión y en su caso, aprobación de las iniciativas de acuerdo edilicio. Por lo que le solicito al secretario se sirva dar lectura a los asuntos enlistados en dicho apartado y que fueron distribuidos a cada uno de ustedes compañeros regidores”. El Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona: “Con su venia señor presidente y como lo instruye”.-----

----**3.1. Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Presidente Municipal Interino, Ciudadano Jorge Antonio Quintero Alvarado, a través de la cual solicita al Pleno del Ayuntamiento autorice la asignación y erogación de recursos económicos por la cantidad de \$455,660.18 cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos 18/100 m.n. por**

concepto de la aportación que le corresponde otorgar al municipio en el Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), para que sean utilizados para la recuperación del menaje de las casas habitación que fueron afectadas por el paso del huracán Nora. A continuación se da cuenta de la presente iniciativa de acuerdo edilicio, planteada y aprobada en los siguientes términos:-----

-----**C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

**PRESENTES.** El que suscribe, con fundamento en el artículo 41 fracción I, 47 fracciones VI y XIV, y 48 fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 83 y 85, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito poner a su consideración la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO:** Que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la asignación y erogación de recursos económicos por el orden de \$ 455,660.18 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos 18/100 m.n.) que se sumarán a \$1'822,640.71 (un millón ochocientos veintidós mil seiscientos cuarenta pesos 71/100 m.n.) que aportará el Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), para la obtención de un fondo total de \$2'278,300.80 (dos millones doscientos setenta y ocho mil trescientos pesos 80/100 m.n.) que se destinarán a la recuperación del menaje de las viviendas de los ciudadanos afectados por el huracán "Nora". **CONSIDERACIONES:** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra como derecho de toda familia y persona disfrutar de una vivienda digna y decorosa, así como gozar de todos los derechos humanos que en ella se reconocen, incluyendo las garantías para su protección, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Por lo que es obligación de las autoridades promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de acuerdo a su competencia. Que la creación del Fondo Estatal de Desastres Naturales tiene por objeto el destinar recursos económicos para llevar a cabo programas de prevención y mitigación de los efectos de los desastres naturales, así como atender daños cuando estos se presenten. Que los recursos económicos del FOEDEN son operados a través de un instrumento financiero e interinstitucional bajo la figura de un fideicomiso. Todo lo anterior de acuerdo a las reglas de operación establecidas para tales efectos, mediante las cuales se regula el acceso a los recursos de dicho fondo, de acuerdo a los principios de complementariedad, oportunidad y transparencia, de acuerdo a los parámetros y procesos definidos que regulan cada uno de los procedimientos a que éstas hacen referencia. Los procesos de acceso, autorización y seguimiento del ejercicio de los recursos podrán realizarse con el apoyo de los medios, tecnologías y sistemas disponibles, para coadyuvar en la atención oportuna de la población y la mitigación de los efectos de los desastres naturales, en los términos de las disposiciones aplicables. Que de acuerdo a fuentes oficiales, se estima que en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se tienen a por lo menos 800 familias damnificadas por el paso del huracán "Nora", quienes perdieron el menaje de sus viviendas derivado de las inundaciones y desbordamientos de los ríos que confluyen en Puerto Vallarta. Que el fondo económico \$2'278,300.80 (dos millones doscientos setenta y ocho mil trescientos pesos 80/100 m.n.) se estará obteniendo como resultado de una participación bipartita, correspondiendo al municipio la cantidad de \$ 455,660.18 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos 18/100 m.n.) que representan el 20% del total de dicho fondo, y al FOEDEN la cantidad \$1'822,640.71 (un millón ochocientos veintidós mil seiscientos cuarenta pesos 71/100 m.n.) correspondiente al 80%. **MARCO JURÍDICO:** Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Federal establece que los Ayuntamientos tienen la facultad para aprobar de acuerdo a las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y

servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Que en concordancia con lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su artículo 77 fracción II, inciso a), igualmente señala que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones con el objeto de regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia. Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a su consideración los siguientes: **PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO:** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autoriza la asignación y erogación de recursos económicos por el orden de \$ **455,660.18** (cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos 18/100 m.n.) que se sumarán a \$ **1'822,640.71** (un millón ochocientos veintidós mil seiscientos cuarenta pesos 71/100 m.n.) que aportará el Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), para destinarse a la recuperación del menaje de las viviendas de los ciudadanos afectados por el huracán "Nora", para la obtención de un fondo total por la cantidad de \$ **2'278,300.80** (dos millones doscientos setenta y ocho mil trescientos pesos 80/100 m.n.). **SEGUNDO.-** Se instruye al Tesorero Municipal, para la ejecución de lo aprobado en el punto inmediato anterior. **TERCERO.-** Se autoriza y faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, celebren y suscriban todos los actos que resulten necesarios para ejecución del presente acuerdo, así como para que realicen las modificaciones al mismo en caso de ser necesario. ATENTAMENTE, "2021, Año de la Participación Política de la Mujer en Jalisco". PUERTO. VALLARTA, JALISCO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021. (Rúbrica) C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.-----

----- El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: "Muchísimas gracias secretario. Nada más comentarles señores regidores que es parte de la aportación que nos corresponde como municipio para poder apoyar a las familias Vallartenses que perdieron su casa...perdón, que perdieron sus enseres domésticos en sus casas porque se les metió el agua directamente...rectifico nada más para que quede la aclaración. Éste es uno de los primeros apoyos que estará dando el gobierno estatal por medio de su programa FOEDEN, el ochenta por ciento es recurso estatal y el veinte por ciento es únicamente es recurso del municipio. Los cheques se estarán entregando a más tardar el día lunes o martes de la siguiente semana. El sector social resultó muy afectado, pues se tiene un informe de al menos cien viviendas que resultaron con serias afectaciones, es decir, muchas familias perdieron el menaje de su hogar, el cual consiste en camas, colchones, electrodomésticos, estufas, refrigeradores. En ese sentido, uno de los derechos humanos que consagra nuestra constitución federal, es el derecho de que toda familia y persona debe disfrutar de una vivienda digna y decorosa, contando con todos los enseres domésticos. Por ello el gobierno estatal a través del Fondo Estatal para Desastres Naturales (FOEDEN) otorgará a las familias afectadas, un total de dos millones doscientos setenta y ocho mil trescientos punto ochenta...trescientos pesos con ochenta centavos, para destinarlos a la recuperación del menaje de las viviendas de los ciudadanos afectados por el huracán "Nora", de los cuales les corresponde a los municipios de Puerto Vallarta, otorgar la cantidad de cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos con dieciocho centavos. Es cuanto. ¿Existe algún comentario compañeros regidores?. De no existir ningún comentario les solicito...regidor Cecilio, adelante". El regidor, Lic. Cecilio López Fernández: "Con su permiso presidente. Supongo que tienen un censo elaborado de todas las personas que sufrieron daños, que se van a ver beneficiados en este contexto. También preguntarle si dentro de todos esos daños están contemplados los locatarios del mercado del río Cuale. Y también saber de acuerdo a la información periodística que dice...en donde se establece que no hay un daño grave a la estructura del mercado, me han estado preguntando algunos locatarios pues cuándo se les va a permitir ya iniciar, si hay que hacer alguna obra en específico para que se aseguren, no sé...porque por ahí los reubicaron en un lugar y ayer se llenaron de agua, tuvieron ese problema. Entonces, no sé...saber cuándo iniciarán ya...el momento en el que puedan ingresar, no sé si...". El Presidente Municipal Interino, C.

Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Gracias regidor. Mira, yo tengo una reunión...he tenido dos reuniones con ellos; tuve este martes pasado una reunión con ellos, hemos estado en comunicación, habíamos quedado de reunirnos cada semana, el martes pasado no tuvimos esa posibilidad porque estábamos precisamente haciendo el tema de autorizarles la estancia del Parque Hidalgo ¿no?, ahí se les pusieron algunos toldos, pero el temporal de lluvias es así. Ayer evidentemente no sólo se les afectó ahí donde están ellos, se les afectó varias de las vialidades de este municipio con la caída de árboles, con la salida de agua. El asunto sigue siendo el temporal de lluvias regidor, y ahí en ese sentido pues lamentablemente no podemos hacer nada para poder evitar el tema de las lluvias, pero en el tema del mercado ellos tienen la información que se les ha proporcionado, existe ya un dictamen de parte de obra pública para decir que sí se puede. De hecho ya volvieron, la autorización fue ese martes, que volvieron parte de los locatarios que hacen la parte del frente y del lado del mercado y la parte de arriba. Ellos ya volvieron, ya se tuvo esa autorización y los demás están en el otro lado. En estos recursos...es únicamente para menaje a casa. Recuerden que dentro de este levantamiento que se hizo por parte de los tres órdenes ya de gobierno...exactamente, lo hicimos nosotros al principio con protección civil, después la hizo el Estado con este programa y creo que el censo de bienestar vino y lo hizo, no participa el gobierno federal en esto, pero me imagino que ellos también como gobierno federal irán a apoyar en algún momento a la gente, pero de estos es el corroborado, es el mismo número de casas y vamos a esperar los recursos que vienen directamente para el tema comercial ¿no?, donde vienen algunos vecinos del mercado, donde viene gente que perdió alguno de sus productos o comerciales que vendían en sus locales. Entonces, esperaremos nada más a que nos digan cuándo se va a tener este tipo de apoyos ¿no?. Lo importante es este que es el inmediato ya, para que la ciudadanía tenga sus cheques. Es...depende el censo, tiene cantidades completamente diferentes, estamos hablando...hay unos incluso...traen como cuarenta y tantos mil pesos estuve viendo; hay otros que traen más bajo, dependiendo el número de enseres domésticos que hayan perdido y que se hicieron en el levantamiento. Si alguien faltara, pues estamos por medio de desarrollo social muy al pendiente, para que si alguien de los ciudadanos a quienes les haya faltado algún apoyo, pues entonces estar haciendo la reclamación correspondiente para que se le apoye como debe de ser ¿no?, pero tiene que estar dentro del levantamiento que se hizo a menaje a casa. Entonces es cuanto. Adelante...”. El regidor, Lic. Cecilio López Fernández: “En cuanto a la cuestión del mercado...¿es necesario hacer alguna obra para que se puedan ingresar todos?, ¿o qué falta para que puedan ingresar todos?”. El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “El único problema regidor, es que la parte del muro de contención es la parte que está más afectada del mercado. Entonces, lo que se tiene que hacer es un muro de contención para evitar más llegada de agua, porque están completamente descubiertos, y la idea era que se inyectara cemento líquido con efecto rápido de secado para poder...la parte que se nos quebró de la cimentación, poderla reforzar, y con un muro de contención...para que el río no le pegue ya directamente, pero esto no se hará hasta en tanto no se tenga el proyecto; ayer hablé con el secretario de obra pública y me dijo que ya tenía el proyecto del puente; mandé a la gente de proyectos estratégicos a que estuvieran ahí con ellos para que nos delimitaran el espacio que nos va a quedar. Recuerden que entre el mercado y el puente estaban incluso con sus cimientos conectados de la parte del muro de contención, pero hoy se va hacer esa división y nos vamos a encargar de hacer ese muro de contención. ¿Qué vamos a dejar?, vamos a dejar en obra pública ya la licitación de la reparación ésta del mercado y también los puentes ya realizados, ya tenemos el de Buenos Aires, ya tenemos el de Playa Grande, tenemos el de...la iniciativa privada nos va hacer el de aquí precisamente del mercado a la isla, que también se nos cayó; y dejaremos licitado el de Paso del Molino, que es una comunidad que como ustedes saben quedó completamente incomunicada, hay que dejar contratada la empresa que va hacerles ya este puente, para que inicie lo más pronto posible en esa zona. Acuérdense que son puentes peatonales y, evidentemente se dejará el proyecto ya del puente sobre el río Cuale que tenemos aquí, que es vehicular. Entonces avanzamos, vamos a dejar esos pendientes y probablemente es que esta semana o la siguiente tengan que estarse entregando ya los apoyos para comercios. Eso es lo que más o menos tenemos planeado, pero sí le tocará ya a la siguiente administración entregar esos apoyos a los comercios de Puerto Vallarta”. El regidor, Lic. Cecilio López Fernández: “Gracias presidente. Adelante Roberto”. El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez: “Muchas

gracias presidente. Buenos días a todos. Comentas del censo que hace el gobierno federal por su cuenta, de los de “Bienestar”; creo que sería importante la coordinación para evitar los dobles apoyos que luego en consecuencia generen que gente se quede sin apoyos según la información, por lo que ellos pretenden hacer, porque ha pasado ¿no?, hay vivarachos, hay confusión y hay quien se queda con dos apoyos y luego hay quien resulta que no recibe el apoyo necesario ¿no?. Y el otro comentario, no sé si está implícito en el punto tercero de los acuerdos; éstos programas requieren un trámite de inscripción o adscripción al programa por parte del pleno, la autorización me parece, no sé si en el punto tercero queda implícito o se tiene que señalar como tal ¿no?. Muchas gracias presidente”. El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Sí, adelante secretario”. El Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona: “Sí, lo que pasa es que todos los actos para...en representación del municipio hacer todos los actos tendientes para lograr los apoyos del FOEDEN, de acuerdo a las reglas de operación del fideicomiso, o sea, lo que pasa es que es un proceso un poquito de término, por ejemplo en el dos puntos dos de las reglas de operación nos habla lo que dice el señor presidente, es una coparticipación del ochenta el Estado y el veinte por ciento de aportación del municipio, en lo que se refiere a obras prioritarias autorizadas por el comité técnico ¿no?. En caso de obras secundarias del programa de obras y acciones hablamos de un cincuenta-cincuenta, pero tiene que pasar desde luego al comité técnico. Así es, al comité técnico...y luego hay un término para de una vez que se apruebe pues entonces ya pedirle la coparticipación...le va a tocar a otra administración”. El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Lo que pasa es que ya participamos en el subcomité que ya se desarrolló, que se formó, y dentro de ese nos autorizaron ya el tema del apoyo ¿no?, se registró con todos los procedimientos y estamos en éste. En el punto tercero, dándole respuesta, es “para que celebren y suscriban todos los actos que resulten necesarios para la ejecución del presente acuerdo, así como para que se realicen las modificaciones al mismo en caso de ser necesarias”, punto tercero de la iniciativa. No sé si se las pasaron por ahí compañeros regidores. Perdón, me dijiste algo antes, se me fue”. El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez: “Era nada más si no se tenía que especificar aquí registrarse en el programa...parece que ya se hizo eso”. El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Ya. Lo que pasa que como ya hicimos la declaratoria de emergencia regidor...ya formamos parte del fondo”. El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez: “Gracias presidente”. El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Adelante regidor Saúl”. El regidor, Lic. Saúl López Orozco: “Muy buenos días presidente, síndico, secretario, regidoras, regidores. Muy buenos días a todos los que están aquí presentes, y los que nos ven en las redes sociales también, buen día. Sólo es cuestión de forma, el primer punto de acuerdo en el último párrafo en relación a las cantidades en número dice: “para la obtención de un fondo total por la cantidad de dos millones doscientos setenta y ocho mil trescientos punto ochenta centavos”, y en letra dice: “dos millones doscientos setenta y ocho mil trescientos pesos con ochenta y nueve centavos”. El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Ah, con nueve centavos. Entonces que se haga la modificación ahí de con ochenta, ochenta y nueve. Es que nos está demostrando que sí las lee completitas. Se hace la modificación regidor. Con gusto. Gracias por la observación. Adelante David”. El regidor, C. José David de la Rosa Flores: “Bueno, pues primero presidente felicitarte, porque en esos días no nada más fuiste a la zona turística ¿verdad?, sino también me tocó...y me tocó andar contigo en el recorrido en La Desembocada, en la Getsemaní en Ixtapa también, que estuvo un poquito feo y yo creo que no nada más a ti, después mi compañero Saúl por su cuenta también estuvo en La Desembocada, también...que se atascó ¿recuerdas?, ¿verdad que duraste muchas horas, hasta un tractor ocupaste para que sacaran. Entonces agradecer presidente de laguna manera esto, y comentarte señor presidente, señores regidores que los cheques van a ser bien llegados a la gente que completó su documentación. Quien no tenga cheque, me consta, es porque no pudo o no quiso completar su documentación que les pedía, porque no nada más tuvimos la visita de desarrollo social o de protección civil, sino también tuvimos la visita de “Bienestar”, y anduvieron cuatro días visitándonos y preguntándonos qué nos hacía falta. Lógicamente teníamos que cumplir con la constancia de propiedad, teníamos que cumplir con una constancia de la secretaría general, bien hizo el secretario general en armarnos por ahí un paquetito para que se nos facilitara todo, se les facilitara todo a los ciudadanos. Pero decirles que la verdad sí estuvieron trabajando por ahí desde

“Bienestar” del gobierno federal, protección civil estatal, protección civil municipal, y por supuesto también desarrollo social ¿verdad?. Entonces si alguien llega después de los cheques y dice “no me llegó”, yo creo que por ahí nos tenemos que meter a un estudio más completo. Y por último presidente, me gustaría que por favor en lo de los puentes, si puede también...sé que ya no nos alcanza, pero a ver si puede iniciar el proceso del puente de El Cantón. El puente de El Cantón es muy importante; tenemos muchas familias afectadas y es el paso para las parcelas para el ganado, para mucha gente que de verdad va a trabajar a Colimilla, va a trabajar al Rancho de Roble. Entonces yo creo presidente, me gustaría que nos ayudara con ese puente de El Cantón que la verdad se cayó y es de mucha utilidad. Es cuanto presidente. Muchas gracias”. El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Muchas gracias, muchas gracias regidor. Sí claro, con gusto vemos el tema. Estuve por ahí en la zona viendo la afectación que hubo ahí fue de lluvias normales, precisamente mencionando...ayer hubo bastante viento en la ciudad, ¿no les tocó?, y de manera inusual por ahí por la zona se volvieron a caer árboles y creo que hemos estado siendo muy afectados por el tema de lluvias, ya nuestros mantos acuíferos están rebasados de agua, ya cualquier agua que cae corre por toda la ciudad. Entonces hay que estar muy atentos con la ciudadanía pasando la información necesaria. Y sí, claro regidor, vemos qué podemos hacer, lamentablemente se nos cayó este fin de semana. Entonces estamos un poquito atrasados con ese tema, pero claro que veremos qué se puede hacer. Si no existen más comentarios, quiero someterlo a votación. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?, ¿en abstención?. Señor secretario, dé cuenta de la votación”. El Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona: “Sí señor presidente, son dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones”. El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Aprobado por mayoría calificada”. **Aprobado por Mayoría Calificada** de votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----

-----**4. Cierre de la sesión.** El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Seguimos en el cuarto punto del orden del día. No habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria de...adelante regidor Cecilio...me la quitaste ya clausurada”. El regidor, Lic. Cecilio López Fernández: “Sí señor presidente...perdón, ya saben cómo soy “para qué me invitan”...por eso no me invitaron. Presidente, haciendo eco de la recomendación de derechos humanos, te felicito por haber hecho esa solicitud de perdón hacia la familia del niño que falleció en Las Juntas. En la recomendación no sólo pedía eso derechos humanos, sino pedía pues una reconversión económica. Aquí están los señores padres, y pues quisieran saber cómo y cuándo se les va apoyar de esa manera. Hasta donde yo recuerdo, el problema de la maestra que también tuvo un similar caso aquí en el malecón, tuvo un apoyo –no voy a decir la cantidad- porque pues no es el caso, pero sí le dieron un apoyo económico. Entonces, es parte de la recomendación de derechos humanos en ese contexto. Entonces pues tuvieron a bien acercarse conmigo para preguntarme si podía...si se podía tocar el punto para ver cuándo y cómo se les va a dar un apoyo económico. No hay vida que cueste lo que se les pueda apoyar, no hay forma”. El Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Regidor, fuera de la sesión... el asunto sale fuera de la sesión extraordinaria. Me gustaría nada más decirte que ahorita terminando podemos atender este tema para que se vea directamente con quien está encargado del tema ¿no?, digo, para no quitar la esencia de la sesión extraordinaria que es un punto completamente aparte de lo que ve esta sesión. Nada más...ahí sí nosotros ahorita los atendemos con gusto, para darles la explicación que se tiene. Evidentemente es un tema que está avanzado. Nada más lo dejo así y te lo comento para no...voy a cerrar la sesión y entonces ya podemos atenderlo. ¿Sale?. Entonces, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las 08:40 ocho de la mañana con cuarenta minutos del día 24 veinticuatro de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno. Buenos días. Muchas gracias señores regidores”.-----

---

C. Alicia Briones Mercado  
Regidora

---

C. Eduardo Manuel Martínez Martínez  
Síndico Municipal

---

**C. José David de la Rosa Flores**  
Regidor

---

**C. Gemma Azucena Pérez Álvarez**  
Regidora

---

**C. María del Refugio Pulido Cruz**  
Regidora

---

**C. Rodolfo Maldonado Albarrán**  
Regidor

---

**C. Norma Angélica Joya Carrillo**  
Regidora

---

**C. Juan Solís García**  
Regidor

---

**C. María Inés Díaz Romero**  
Regidora

---

**C. Saúl López Orozco**  
Regidor

---

**C. Luis Roberto González Gutiérrez**  
Regidor

---

**C. María Laurel Carrillo Ventura**  
Regidora

---

**C. Sofía Mendoza Amézcu**  
Regidora

---

**C. Carmina Palacios Ibarra**  
Regidora

---

**C. Cecilio López Fernández**  
Regidor

---

**C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**  
Presidente Municipal Interino

---

**Abg. Francisco Javier Vallejo Corona**  
Secretario General